



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 18-22 de junio de 2018

Distribución: general	Tema 1 del programa
Fecha: 15 de junio de 2018	WFP/EB.A/2018/1/2/Rev.3
Original: inglés	Aprobación del programa
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Programa provisional anotado

1. **Aprobación del programa**

De conformidad con el Artículo III del Reglamento de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo presenta a continuación a la Junta, **para aprobación**, el programa provisional anotado del período de sesiones anual de 2018. Durante el período de sesiones la Junta puede enmendar el programa, por mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, suprimiendo, añadiendo o modificando cualquier tema.

2. **Elección para los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator**

La Junta elegirá a nuevos miembros de la Mesa en sustitución de los representantes que hayan cesado en sus funciones.

De conformidad con el Artículo XII y con los métodos de trabajo establecidos, la Junta podrá nombrar a un Relator de entre los representantes.

Debate de alto nivel sobre el Sahel, incluido el discurso de apertura del Excmo. Sr. Mahamadou Issoufou, Presidente de la República del Níger, en su calidad de Presidente del Grupo de los Cinco del Sahel

Este debate brindará la oportunidad de analizar la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición en el Sahel y las medidas adoptadas para implementar soluciones duraderas en la región.

3. **Palabras de apertura del Director Ejecutivo**

En el marco de este tema, el Director Ejecutivo presentará oralmente a la Junta las cuestiones estratégicas actuales y futuras con las que se enfrenta el PMA. A continuación, se dará paso a la intervención de la invitada especial.

Declaración de Su Alteza Real la Princesa Haya Bint Al Hussein, Mensajera de la Paz de las Naciones Unidas y Presidenta de la Ciudad Humanitaria Internacional

4. **Informes anuales**

a) Informe Anual de las Realizaciones de 2017

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: "Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, **para su examen y aprobación**, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite". Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2017 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

b) Informe Anual de la Oficina de Deontología correspondiente a 2017

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presenta a la Junta **para examen**. El informe abarca la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y facilita información sobre sus actividades.

c) Informe Anual de la Oficina del Ombudsman correspondiente a 2016

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman se presentará a la Junta **para examen**. El informe abarca la labor realizada por la Oficina del Ombudsman en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y facilita información sobre sus actividades.

5. **Asuntos de política**

a) Estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (2018-2021) – RETIRADO

b) Política en materia de seguridad alimentaria en el medio urbano – RETIRADO

c) Marco de supervisión del PMA

Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2017, la Secretaría presenta un marco general de supervisión en el que se tienen en cuenta las novedades institucionales y las mejoras introducidas en los últimos años en el ámbito de la gobernanza y la supervisión. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

d) Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada

A raíz de la aprobación de la hoja de ruta integrada en el segundo período de sesiones ordinario de 2016, la Secretaría ha de presentar un informe de actualización sobre la implementación de sus distintos componentes y rendir cuentas de los progresos realizados y de los ajustes que haya que realizar. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

e) Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva

En este documento se ofrece una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalan las tendencias y los

desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se ponen de relieve las implicaciones para el Programa. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

- f) Puesta al día y segundo debate sobre el informe del Secretario General relativo al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030

De acuerdo con la petición formulada por la Mesa en su reunión del 26 de abril de 2018, la Junta tendrá una segunda oportunidad de mantener un diálogo entre los miembros y recibir información actualizada de la Secretaría del PMA acerca del informe del Secretario General relativo al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

- g) Informe de actualización sobre la política en materia de género para 2015-2020¹

Al aprobar la política en materia de género para 2015-2020 en su período de sesiones anual de 2015, la Junta pidió que todos los años se le presentara un informe de actualización sobre su aplicación. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

- h) Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida*

Este documento constituye un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante expansión del tratamiento con medicamentos antirretrovirales. En él se describen, además, los éxitos conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis presentadas al Fondo Mundial. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

6. **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**

- a) Cuentas anuales comprobadas de 2017

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2017. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporcionará a la Junta y la Secretaría una valoración independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- b) Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría

Dado que a finales de 2018 concluirá el mandato de tres miembros del Comité de Auditoría, de conformidad con el mandato de este último se establecerá un comité encargado de seleccionar a los nuevos miembros. En este documento se presentarán a la Junta **para aprobación** las recomendaciones formuladas al respecto.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

¹ Se examinará durante el período de sesiones.

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se someterán a debate a menos que los miembros de la Junta lo pidan expresamente antes de la reunión y que la Presidencia dé el visto bueno a la petición, por considerar que es oportuno que la Junta dedique a ello parte de su tiempo.

c) Utilización del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

En 2017, el saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas aumentó notablemente, debido sobre todo al elevado nivel de financiación recibida. La Secretaría presenta a la Junta **para aprobación** varias propuestas de utilización de ese saldo.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

d) Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

Este informe abarca el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. En él también se presenta a la Junta **para aprobación** una propuesta de aumento puntual del límite máximo del Mecanismo de gestión global de los productos con cargo a las reservas del PMA.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

e) Informe Anual del Comité de Auditoría

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. Este informe anual comprende las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

f) Informe Anual de la Inspectora General y Nota del Director Ejecutivo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presenta a la Junta un informe de la Inspectora General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinan la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2017 desde la óptica de la supervisión y se ofrecen sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe va acompañado de una Nota del Director Ejecutivo. Ambos documentos se presentan a la Junta **para examen**.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

g) Informe del Auditor Externo sobre las pérdidas relacionadas con los suministros de alimentos y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones en él formuladas

En este informe se presentan los resultados de una auditoría externa sobre las pérdidas relacionadas con los suministros de alimentos. Los principales objetivos de la auditoría consisten en: i) determinar y cuantificar, de ser posible, todas las pérdidas de cualquier índole relacionadas con la compra de alimentos por el PMA, desde la selección de la canasta de alimentos hasta el consumo final; ii) examinar los mecanismos de determinación, análisis y rendición de cuentas vinculados a las pérdidas relacionadas con el suministro de alimentos, y iii) analizar la eficacia de las

medidas establecidas para prevenir y mitigar tales pérdidas. Se presenta igualmente la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas en el informe. Ambos documentos se presentan a la Junta **para examen**.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- h) Informe del Auditor Externo sobre el aumento y la reducción del nivel de recursos en las operaciones de emergencia y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones en él formuladas

En este informe se presentan los resultados de una auditoría externa sobre el aumento y la reducción del nivel de recursos en las operaciones de emergencia. La auditoría tenía como objetivo principal determinar: i) si la gestión de los recursos desplegados en las situaciones de emergencia era sólida y se sometía a medidas de control interno específicas; ii) si el PMA tenía la capacidad para controlar, en un contexto en el que se registraban cada vez más intervenciones de emergencia y de mayor duración, el nivel de recursos que se había de asignar al comienzo y al final de una operación, y iii) si eran eficaces los mecanismos operacionales destinados a facilitar el despliegue de los recursos al comienzo y la reducción de estos en el momento de la desactivación. Se presenta igualmente la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas en el informe. Ambos documentos se presentan a la Junta **para examen**.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- i) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

En este informe se resumen las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- j) Informe de actualización sobre la aplicación de la resolución 70/244 de la Asamblea General relativa al aumento de la edad obligatoria de separación del servicio de los miembros del personal del PMA

En su reunión del 27 de marzo de 2018, la Mesa de la Junta Ejecutiva solicitó al PMA que presentara a la Junta información actualizada sobre las medidas adoptadas con respecto a la aplicación de la resolución 70/244 de la Asamblea General. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- k) Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones de pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 h) del Reglamento General)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General, este documento se presenta a la Junta **para información**. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones proporcionadas exclusivamente en productos o servicios, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones a la recuperación de los costos de apoyo indirecto para las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

7. **Informes de evaluación**

a) Informe Anual de Evaluación de 2017 y respuesta de la dirección

En el Informe Anual de Evaluación se resumen las constataciones de las evaluaciones efectuadas el año anterior para destacar los puntos fuertes comunes y determinar las posibilidades de introducir mejoras sistémicas a fin de incrementar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad de la acción del PMA. En el informe se rinde cuentas asimismo de la función de evaluación en el PMA. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

b) Informe resumido de evaluación – Política del PMA en materia de protección humanitaria para 2012-2017 y respuesta de la dirección

En cumplimiento del acuerdo según el cual las políticas del PMA han de evaluarse entre cuatro y seis años después de haber sido aprobadas, en este informe de evaluación se analizan la calidad de la política del PMA en materia de protección humanitaria aprobada en 2012, sus modalidades de aplicación y los resultados obtenidos. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

c) Informe resumido de evaluación – Políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios en el período 2004-2017 y respuesta de la dirección

Esta evaluación abarca las políticas que se exponen en los tres documentos siguientes: “Principios humanitarios”, aprobado en 2004; “Nota sobre el acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA”, aprobado en 2006, y “La función del PMA en el sistema de la asistencia humanitaria”, aprobado en 2010. En el informe se tienen en cuenta los documentos más recientes acerca de la postura del PMA sobre las cuestiones tratadas y se facilitan pruebas del renovado compromiso del PMA con las citadas políticas. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

d) Informe resumido de evaluación – Cartera de proyectos en la República Centroafricana (de 2012 a mediados de 2017) y respuesta de la dirección

En este documento se analiza y evalúa la cartera de proyectos durante un período de cinco años, examinando: i) la medida en que la acción del PMA se ajustó al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinaron las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de la cartera de proyectos. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para determinar su futura orientación estratégica y labor de planificación y para adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

e) Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones

Este documento es el informe anual que se presenta a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

8. **Asuntos operacionales**

a) Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Afganistán (2018-2022)
- Bolivia (Estado Plurinacional de) (2018-2022)
- Egipto (2018-2023)
- Kenya (2018-2023)
- Filipinas (2018-2023)

b) Informe de actualización completo sobre el plan estratégico para Myanmar (2018-2022)

A raíz de la solicitud formulada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2017 y de nuevo en su primer período de sesiones ordinario de 2018, la Secretaría presenta **para examen** un informe de actualización completo sobre este plan estratégico para el país.

c) Revisiones de planes estratégicos provisionales de transición para los países y aumentos de presupuesto correspondientes

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, las revisiones y los aumentos presupuestarios correspondientes, cuyo valor supera el importe que el Director Ejecutivo está autorizado a aprobar con arreglo a las facultades en él delegadas, relativos a los planes estratégicos provisionales de transición para los países siguientes:

- República Dominicana (enero-diciembre de 2018)
- Haití (1 de enero – 30 de junio de 2018)
- Nepal (enero-diciembre de 2018)

9. **Asuntos de organización y procedimiento**

➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2017-2019.

10. **Asuntos administrativos y de gestión**

a) Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta

Los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

b) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017*

El Director Ejecutivo presenta a la Junta **para información** un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega entre el 1 de

enero y el 31 de diciembre de 2017. Se mencionan específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

c) Informe de actualización sobre las compras de alimentos¹

En su primer período de sesiones ordinario de 2006, la Junta pidió al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta **para información**, figuran: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.

d) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores*

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2017. En él se indica el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figuran, además, estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

e) Informe sobre la seguridad*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que se le presentara el informe sobre la seguridad en el PMA. En este documento se analizan los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2017, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

11. **Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva**

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presenta a la Junta, **para aprobación**, el resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2018.

12. **Otros asuntos**

***Sesión de reconocimiento especial dedicada al Sr. William Lacy Swing,
Director General de la Organización Internacional para las Migraciones***

A petición de la Mesa, esta sesión brindará la oportunidad para reconocer y homenajear al Sr. Swing por su dilatada carrera y por el servicio ejemplar que ha prestado en las esferas de la diplomacia, los asuntos humanitarios y la migración.

➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA*

Se presenta a la Junta, **para información**, el informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a África occidental efectuada en 2017.

- Presentación oral relativa a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA*

Se presenta a la Junta, **para información**, el informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA*

Se presenta a la Junta, **para información**, el informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

13. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogen todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.